MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1649

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 116/14 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA PARA LA URBANIZACIÓN ROSA MISTICA-VILLA HAYES. ID N° 282377.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTO: La nota UOC N° 6.525/2014, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del **LLAMADO MOPC N° 116/14 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA PARA LA URBANIZACIÓN ROSA MISTICA-VILLA HAYES. ID N° 282377;** y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el 26 de noviembre de 2014 se llevó a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Sobres.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 10 de diciembre de 2014, en el que recomienda la adjudicación del llamado en cuestión.

Que el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

PEDRO L... A-DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1649

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 116/14 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA PARA LA URBANIZACIÓN ROSA MISTICA-VILLA HAYES. ID Nº 282377.

Art. 1º.- Adjudicar el LLAMADO MOPC Nº 116/14 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA PARA LA URBANIZACIÓN ROSA MISTICA-VILLA HAYES. ID Nº 282377, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY RUC Nº 490147-9	Gs. 2.438.019.995.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos treinta y ocho millones diecinueve mil novecientos noventa y cinco)

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. **RAMON JIMENEZ GAONA**
Ministro

RJG/ez.

COPIA
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.